MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Tania Estefany **RAMÍREZ GARCÍA**, representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República;

CONSIDERANDO:

Que, según documentos históricos y testimonios de historiadores la fiesta conocida como el Carnaval de Cajamarca tiene su inicio como fiesta popular y masiva en el año 1930, siendo además que cada año la celebración se extiende a diferentes provincias de la región de Cajamarca, siendo la principal las celebraciones en la provincia de Cajamarca y sus distritos;

Que, el Carnaval de Cajamarca es una de las fiestas más importantes en el calendario festivo del Perú, incluso se ha llegado a señalar que es el primer Carnaval de Perú debido a la importante convocatoria de carnavaleros del Perú y del Mundo;

Que, la popularidad del Carnaval de Cajamarca es tal que mediante Ley 27667, se declara al Carnaval de Cajamarca como Fiesta Nacional, incorporándose en el calendario de festividades del país que se promociona en el país y el mundo;

Que, durante los años 2021 y 2022, producto del Estado de Emergencia Sanitaria por grave riesgo a la vida, el cuerpo y salud por el COVID 19, los actos de celebración del Carnaval de Cajamarca se suspendieron;

Que, la nueva gestión edil para el periodo 2023 – 2026 ha trabajado de manera permanente y articulada con las fuerzas vivas de la provincia de Cajamarca y han sacado adelante la fiesta mas representativa del Carnaval del Perú;

Que, todas las estimaciones señalan que el Carnaval de Cajamarca en el presente año ha podido albergar a más de 70 mil turistas nacionales e internacionales;

Que, albergar a más de 70 mil turistas nacionales e internacionales ha significado la inyección de más de S/. 140 millones de soles a la economía provincial de Cajamarca;

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Saludar y felicitar en la persona de su alcalde provincial Reber Joaquín **RAMÍREZ GAMARRA** a la provincia de Cajamarca como ejemplo de Buena Gestión, Promoción del Turismo y de Reactivación Económica por la celebración de la fiesta del Carnaval de Cajamarca;

Segundo. – Saludar y felicitar en la persona del alcalde provincial Reber Joaquín **RAMÍREZ GAMARRA** a los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, a los dirigentes de los Barrios y las fuerzas vivas que han hecho posible la realización exitosa de la fiesta del Carnaval de Cajamarca;

Tercero. - Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Reber Joaquín **RAMÍREZ GAMARRA**, alcalde provincial de Cajamarca; y

Lima, febrero del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RAMIREZ GARCIA Tania Estefany FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/03/2023 07:47:32-0500